



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03-2024 DE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA (PERIODO 2024-2028), Convocada para el día jueves 11 de julio del 2024; a la 3:00 p.m. Modalidad Virtual / Presencial.

ARTÍCULO PRIMERO: Se da inicio a la sesión con la asistencia de los siguientes miembros:

Ulises González Jiménez	Presidente Junta Vial
Jenny Jiménez González	Suplente
Francisco Barboza	Representante del Concejo Municipal de Paquera
Carlos Luis Rodríguez	Suplente
Arnold Castro González	Suplente miembro de la comunidad
Eva Paniagua Rojas	Representante de instituciones
Luis Shutt Valle	Suplente representante de instituciones
Lidieth Chaves Brenes	Secretaria de Actas

Invitada: Natalia Arroyo García encargada de presupuesto Concejo Municipal de Paquera

ARTÍCULO SEGUNDO: **1.** Palabras de bienvenida y saludo general ,**2.** Comprobación de quórum, lectura y aprobación de la agenda,**3.** Asuntos Varios, **4.** Acuerdos.

Se comprueba el cuórum y se aprueba agenda.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS VARIO

Natalia Arroyo García, comenta, la Unidad Técnica de Puntarenas, ellos nos dicen que hay que hacer un ajuste de un rebajo del monto 2024 y ahí nos está diciendo que este año nosotros dentro del ordinario 2024 tenemos 307 millones y aquí nos está diciendo que según los ajustes que se hicieron a nivel de gobierno nos corresponden 305 millones. Entonces aquí quiere decir es decir que tenemos una disminución de 2 millones de colones, que deberíamos ajustarlo en el presupuesto ordinario. Entonces, aunque a inicio, en junio del año pasado, cuando estábamos haciendo un presupuesto 2024 nos giraron la orden por 307 millones, después el Ministerio de Transportes hace un ajuste y nos dice que nos corresponde 305 millones. Nos tocaría rebajar 2 millones del presupuesto ordinario, esos



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

movimientos que estábamos incluyendo dentro del presupuesto extraordinario, rebajar esos 2 millones exactamente serían ₡2, 351,989.00.

- Se conoce OFICIO N° MP-UTGV-OF-0221-07-2024



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**



Puntarenas, 09 de Julio de 2024.
OFICIO N°: MP-UTGV-OF-0221-07-2024

Señor
Ulises González Jiménez
Intendente
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Asunto: Ajuste Presupuestario para el ejercicio económico 2024

Estimado Señor

Sirva la presente para saludarle, a la vez; me permito comunicarle que acuerdo al alcance 245 de la Gaceta N° 229 del día 11 de diciembre de 2023, se ajusta el monto inicialmente asignado correspondiente a la Ley 8114 para este año 2024, aumentando un monto de ₡25.786,682 (Doscientos veinticinco millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y dos colones).

Se realiza el cálculo de ajuste respectivo, aumentando la asignación presupuestaria al Concejo Municipal de Distrito de Paquera por un monto de ₡26.679.373,00 (Veintiséis millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos setenta y tres colones).

Por lo anteriormente indicado, se solicita se realicen las gestiones respectivas para el ajuste presupuestario e incorporación en un presupuesto extraordinario.

Sin más por el momento.

Cordialmente,

JEFFREY FERNANDO RAMIREZ CASTRO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1050-0929
Fecha declarada: 09/07/2024 03:59:40 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.
Ing. Jeffrey Ramirez Castro
Director a.i.

C.

JRC/tac

Municipalidad de Puntarenas / Unidad Técnica de Gestión Vial
Costado Norte Clínica San Rafael, Puntarenas Central. Tel: 2661-0213
Fax : 2661-2104 Apartado Postal 52-5400-Puntarenas, Costa Rica
gestionvial@umipuntarenasa.go.cr
www.puntarenas.go.cr

Luego hace unos días, el 9 de julio también de la Unidad técnica de Puntarenas nos envía este otro oficio y ahora nos dice que nos van a aumentar 26 millones de colones. Pero revisando el documento, cuando ya estábamos casi que, cargando esta información, dice que esto es del 11 de diciembre del



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

2023. Entonces la compañera de Puntarenas me indica que esto debió haberse reflejado en su momento en la liquidación el año 2023, que no podríamos ahorita incluirlo para el año 2024. Entonces, aunque ya nos está solicitando que incluyamos ella va a hacer la consulta directamente al Ministerio de Transportes para ver qué hacemos, porque dice que si lo incluimos en el presupuesto extraordinario nos lo pueden improbar porque no es un recurso 2024, al final de cuentas quedamos que mejor no vamos a incluir ninguno de los dos movimientos para no tener ninguna irregularidad en el presupuesto. Vamos a incluir únicamente en tema vial los 292 millones que fue lo que trabajamos la sesión anterior, amos a incluir únicamente esos 292 millones.

Entonces, en este momento lo que vamos a trabajar únicamente vía presupuesto extraordinario son los ₡292, 118,376, que fue lo que hablamos en la última sesión de junta vial y fue corresponde a los acuerdos que tomamos en esa Junta Vial, verdad,

Yo necesito ya imprimir el documento extraordinario y pasarlo al Concejo Municipal para el tema de la aprobación, ahorita vamos a trabajar sobre esos 292 millones. Si hubiera algo, es el momento como para hacerlo saber, porque ya definitivamente no hay más tiempo como para dar de vuelta el proceso extraordinario

Luis Shutt, pregunta ¿Cuantos extraordinarios se pueden hacer en el año?

Natalia Arroyo, indica, extraordinarios se pueden hacer dos en el año, lo que pasa es que es un trámite que dura bastante tiempo, entonces normalmente logramos que el tiempo nos alcance para uno, por eso es que ya estamos, así como sobre tiempo para mandar este,

Luis Shutt, comenta, estamos viendo que en algún momento hay que hacer algún bacheo en Paquera, entonces que tal vez podamos formar un acuerdo de ya sean 24 o 26 millones meterlos en un bacheo en las rutas asfaltadas y dejarlo como un acuerdo, que si se puede meter después o cuando ya usted haga la consulta tal vez lo puedo meter

Ulises González, comenta, me parece la idea, nosotros sabemos cuánto puede costar un servicio de bacheo y cuánto es la cantidad de huecos y lo que representa eso, pero si hay que ir atendiendo ya algunas cosas por allá, porque allá por las Salinas y otros lugares por Barrio Órgano se ven algunos



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

huecos importantes que van haciendo cada vez más grande, entonces ese servicio bacheo es importante porque va en la misma línea de mantenimiento de las rutas y de los tratamientos asfálticos que ya existen.

Natalia Arroyo, indica, ahora pueden tomar el acuerdo, me parecería importante que el ingeniero haga un informe de si nos alcanza y destinarlo para eso.

Ulises González, comenta, yo pienso simplifiquemos, yo sé que obviamente el informe hace falta, pero ya que no está el ingeniero, adelantemos nosotros con el acuerdo de que ese dinero se destine para eso y el informe lo va a complementar.

Natalia Arroyo, comenta, entonces, en resumen, para ya ratificar esto de los proyectos, esos 292 millones, habíamos dicho que 20 millones va para el tema de la actualización del inventario de caminos, los 24 millones para la compra del vehículo, 25 millones para la estructura del puente Valle Azul, 15 millones en la estructura de puentes.

Arnold Castro, comenta, el otro día comentando con Luis, hablábamos de comprar un carro más barato y comprar también creo que un cuadríciclo o una moto para el inspector,

Ulises González, comenta, entonces, la idea sería como para no cerrar el caso, dejarlo abierto para vehículos, entonces ahí ya se definiría, porque igual hay un vehículo tan caro, pues tampoco, entonces si sobrara dinero, pues se compra ya en cuadríciclo, que es importante para algunos lugares que son demasiado difíciles, más que todo en invierno.

Me parece buena la idea, lo sometemos a votación entonces, ya se tenía acuerdo, entonces hagamos un repaso general de cómo quedan los 24 millones., don Luis propone que quede de una vez lo de los 24 millones estos que quedan ahí. ¿Usted ocupa un acuerdo solamente para el extraordinario ahora?

Natalia Arroyo, comenta, sería como ratificar los proyectos que se habían acordado en la sesión pasada



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Ulises González, comenta, Perfecto, repasemos entonces para que los escuchemos todos y ya someterlos a votación. Eso serían los ¢292, 118,376.48 entonces el acuerdo sería de ratificar esos proyectos ya acordados anteriormente.

Ulises González, comenta, vamos a someter esta votación, se aprueba de manera unánime con 5 votos. Entonces, cerramos el capítulo con el tema del presupuesto extraordinario, por lo menos ya en la unidad.

Saquemos el acuerdo de los 24 millones, Nati, de una vez, saquemos el acuerdo de esos 29 millones rezagados ahí, para que tomen el acuerdo, y luego ya le doy la palabra para lo que sigue. Entonces, es necesario que tomemos un acuerdo, que estos 24 millones, dígame el monto exacto,

Natalia Arroyo, comenta, son ¢26, 679,422.3 menos los ¢2, 351,989.00, quedarían ¢24,327, 433.30 ese es el monto que si nos autorizaran incluir deberíamos presupuestar

Ulises González, comenta, Ok, vamos a tomar el acuerdo, si todo están de acuerdo, valga la redundancia, en que esos recursos ya estén direccionados, nada más listos para cuando se dé la oportunidad que se metan para fortalecer la red de tratamiento asfáltico que ya tiene en el servicio de bacheo, se saque licitación de ese proceso, para que una empresa dé servicio de bacheo a las principales vías que cuentan con tratamiento asfalto. ¿Están de acuerdo? entonces, de igual manera, cinco votos, y este está aprobado ese acuerdo se redacta y se le pasa a Natalia, para que ya Natalia tenga por lo menos el acuerdo en que cuando tenga ella la luz verde, ya la directriz firme, lo tramitamos,

- Se conoce Oficio N° MP-UTGV-OF-218-07-2024



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**



Puntarenas, 09 de julio, 2024

**Señor
Ulises Gonzalez Jimenez
Intendente
Concejo Municipal de Distrito Paquera**

Al contestar favor referirse al oficio
MP-UTGV-OF-218-07-2024

Estimado Señor:

Por este medio me permito saludarle, y a la vez hacer de su conocimiento, el monto estimado preliminarmente asignado para el ejercicio económico y fiscal del año 2025, según Ley N° 10103 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2025.

El presupuesto oficial para el año 2025 Ley 8114 y 9329, será de ₡ 2.626.341.340,00 para la Municipalidad de Puntarenas.

En cuanto a las intendencias; el monto respectivo será:

Paquera: ₡ 312.863.349,00

Sin más por el momento; y para lo que corresponda se despide de ustedes.

Cordialmente,

JEFFREY FERNANDO RAMIREZ CASTRO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1050-0929
Fecha declarada: 09/07/2024 02:26:37 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

**Ing. Jeffrey Ramirez Castro
Director a.i. Unidad Técnica Gestión Vial
Municipalidad de Puntarenas**

C.I: Archivo

Municipalidad de Puntarenas / Unidad Técnica de Gestión Vial
Costado Norte Clínica San Rafael, Puntarenas Central. Tel.: 2661-0213
Fax : 2661-2104 Apartado Postal 52-5400-Puntarenas, Costa Rica
gestionvial@municipalpuntarenas.go.cr
www.puntarenas.go.cr



Natalia Arroyo, comenta, este es el monto para el presupuesto ordinario 2025, para el próximo año estamos hablando de ₡312, 863,349. 00, la diferencia es bastante poco, pero más bien nosotros esperábamos una disminución por el tema de que Monteverde ya habrá pasado a ser cantón, pero no por dicha, esos 312 millones se distribuyen en la parte de la Unidad Técnica, ahora que vamos a ver el presupuesto, la parte ordinaria para el otro año. Entonces, normalmente con el presupuesto



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

extraordinario atendemos lo que son proyectos, pero con el presupuesto ordinario tenemos que incluir los recursos para que la unidad técnica pueda trabajar. En este caso, normalmente el que hace esa distribución debería ser el ingeniero, él es el que sabe cuánto ocupa. el primer proyecto de gestión vial que vamos a encontrar se va a llamar Unidad Técnica de Gestión Vial. Aquí salen las remuneraciones de los maquinistas que están aquí anualmente y para el otro año se está se está presupuestando también, o por lo menos eso es el plan preliminar en la plaza de servicios especiales para un ingeniero completa y además una persona que esté asistiendo en la oficina. Esa es la diferencia de remuneraciones que tenemos para el próximo año, porque en realidad ya lo hacemos, ya lo tenemos ahorita con los tres operarios que tenemos en el programa. Entonces en remuneración sería aproximadamente 38 millones.

Entonces, las cargas sociales serían 5 millones de colones en la parte patronal, luego en servicios está la parte de alquiler de maquinaria, equipo inmobiliario, eso es cuando alquilamos una maquinaria para mantenimiento rutinario. ahí tenemos 20 millones de colones y luego dice servicio de transferencia electrónica, eso es porque hay que pagar un montó por las contrataciones en SICOP, entonces es un monto mínimo de 4 millones, pero lo incluimos también para tener ahí cuando salen los procesos los pagaríamos de ahí, , luego, servicios de gestión de apoyo, ahí tenemos servicios de ingeniería, aunque estamos incluyendo la plaza de ingeniero a tiempo completo, estamos dejando, o por lo menos esta es la versión inicial y ustedes determinan el resto, estamos dejando 12 millones de colones por si se ocupa algún ingeniero para que haga un estudio de suelos o de aguas, no sé, por ejemplo ahorita el tema del INDER que hay que hacer unos estudios hidrológicos o algo así, entonces como dejar esa previsión ahí por si hay que hacer alguna cosa de esas, si no es necesario, si no lo vemos como una necesidad, porque decimos no, ya tenemos el ingeniero de planta para que los estudios, entonces movemos esos 12 millones para algún otro lado, luego dice transporte dentro del país, este rubro casi nunca se utiliza, pero lo dejamos ahí. Por ejemplo, que se ocupe traer, pagar el transporte de, no sé, de una pala o de algo, es poquito porque nunca se utiliza, son ₡400,000.00, después viáticos, esto es lo que los muchachos se les pagaría en el momento que ellos se desplazan a Playa Blanca o a un lugar lejano donde no tienen un microondas y que tengan que ir a comprar algo para comer, el tema de alimentación, luego seguros, ahí se está incluyendo el seguro por riesgo de trabajo que se paga el INS y además el seguro para las maquinarias por daños a terceros, en mantenimiento y reparación de equipos está incluyendo 20 millones y el mantenimiento y reparación



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

de equipo de transporte, que en este caso es el carro, el que ya tenemos, no estamos pensando en el nuevo, pero también en el nuevo si se comprar, 3 millones de colones. Luego tenemos combustibles, normalmente en combustible estamos gastando 26, 27 millones, entonces estamos proyectando 30 millones, materiales y productos metálicos, eso es porque a veces se ocupa comprar algo ahí mínimo, pero se ocupa para alguna parrilla o algo que haya que comprar ₡1,500,000.00, materiales y productos minerales asfálticos, esto es para comprar cascarillas, para comprar piedra cuarta 20 millones, materiales de uso en la construcción, 3 millones, luego, herramientas, instrumentos, 2 millones, en repuestos y accesorios, eso más que todo para las maquinarias cuando se dañan, 20 millones de colones., textiles y vestuarios para darles a los chicos, por lo menos casi siempre se les da, son camisetas con esas franjas por que trabajan en campo, ₡ 500,000.00, útiles y materiales de limpieza, esto es para algunas cosas que necesiten para mantener las máquinas, ₡200.000.00, materiales de resguardo y seguridad, ellos necesitan utilizar zapatos especial y casco.

Y luego pasamos al segundo proyecto, que se llama Casos de atención inmediata, esto es de la ley 9329. Aquí este monto hay que destinarlo para tener una reserva por si cayó un terraplén en plena emergencia de lluvias y hay que contratar un back hoe de emergencia que vaya a quitarlo, porque cayeron tres, uno en Río Grande, otro en Pánica y otro. Entonces se contratan esas máquinas de emergencia, no se emite el proceso de SICOP pero es más ágil tal vez, Entonces, ese rubro está en 22 millones de colones

Y el tercer proyecto que está ahí lo tenemos tentativo, pero ya se determinará escuchándolos a ustedes y escuchando ojalá la ingeniería, es el mantenimiento de Santa Cecilia, San Rafael, con la contrapartida MOPT BID y aquí hay todo un tema, esos son 74 millones de colones. Resulta que con el camino San Rafael hemos tenido un atraso de años, de años, de años para poder ejecutar ese proyecto. En este año ya tenemos en el presupuesto extraordinario 73 millones, más los 50 millones que tenemos en el extraordinario. Ahí estaríamos cerrando la contrapartida nuestra de 123 millones para San Rafael, contra partida MOPT BID. Eso es el año 2024 y en el panorama de que podamos ejecutar eso hasta 31 de diciembre, lo que pasa es que yo no sé si más bien actualizan ustedes y están más enterados porque yo no se cómo está ese proyecto, porque estábamos a la espera de que eso quedará adjudicado para poder ejecutar la contrapartida o de qué manera nosotros podemos ya



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

contratar con la plata que tenemos ahorita, lo que vamos a necesitar para arrancar cuando ellos digan ya ahora sí, Nosotros tenemos tiempo hasta el 31 de diciembre de ejecutar esos 123 millones para San Rafael contra partida MOPT BID, pero en un panorama que al 31 de diciembre nosotros no hemos ejecutado esos 123 millones, nos quedamos manos arriba si en el ordinario 2025 no tenemos ni siquiera la mitad, no sé si me entienden, o sea, si en enero, febrero 2025 el MOP nos dice ahora sí ya vamos a arrancar, no tenemos la plata para por lo menos una primera etapa, que es lo que hemos venido haciendo, una parte va en un ordinario y la otra en el extraordinario, porque no la ejecutamos. La atención entonces es el juego que hemos venido manteniendo, el compromiso con la comunidad de San Rafael, esto se habló en la reunión que tuvimos con el concejo, porque en algún momento la comunidad de San Rafael, el concejo anterior tomó un acuerdo de incluir 1 km más, que es el que se está quedando arriba sin cobertura para la comunidad de San Rafael y yo lo veo bien, está bien para hacer un solo y ya saber que San Rafael quedó atendido, pero lo que a mí me preocupa, y ya eso lo determinarán ustedes, yo sólo lo traigo a la mesa porque yo al final soy vocera, pero no tengo voto aquí. Entonces lo que yo les traigo es la inquietud de que si no se ejecutan esos 123 millones en este año y en enero nos dice el MOPT ahora sí arrancamos y nosotros estamos manos arriba porque destinamos ese recurso para el otro kilómetro de San Rafael, no para la contrapartida, entonces ahí quedamos como descubiertos, Yo les comentaba a ellos, para mí es importante cumplir y resguardar el compromiso que ya tenemos de un proyecto anterior, eso es lo que lo tenemos que valorar, la idea mía es informarles cómo está el panorama. Ojalá que lo vean como una prioridad, porque ya yo no tengo tiempo para esperar. Es lo que yo le dije a Ulises, Freddy debería estar en esta reunión, porque Freddy es primordial, porque él es el que determina los proyectos, es la parte principal que se necesita. Entonces yo les planteo el panorama para que ustedes puedan tomar decisiones. Pero al final los que me pasan el acuerdo y yo voy a poner en el presupuesto lo que me digan,

Carlos Luis Rodríguez, comenta, lo primordial es honrar ese proyecto primero de Santa Cecilia-San Rafael para rodar. Si no imaginen que salga del proyecto y nosotros sin dinero, Imagínense la comunidad como se nos viene, no sé cómo lo ven ustedes, no sé cómo lo ven los compañeros.

Luis Shutt, comenta, yo pienso igual que don Carlos, darle prioridad al proyecto MOPT BID



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Francisco Barboza, indica, yo estoy de acuerdo

Ulises González Jiménez, indica, hablemoslo como una propuesta, ya definida.

Bueno compañeros si están de acuerdo con esta distribución del presupuesto que acaba de mencionar Natalia, por favor votamos, se aprueba de manera unánime con 5 votos.

ARTÍCULO CUARTO: ACUERDOS

Acuerdo N°1: Una vez analizados los proyectos para incorporar en el Presupuesto Extraordinario N°01-2024, aprobados en la Sesión Ordinaria N°01-2024 (Periodo 2024-2028), celebrada el 28 de Junio del 2024. **LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA, ACUERDA:** Ratificar los proyectos aprobados para ser incluidos en el Presupuesto Extraordinario N°01-2024, según el siguiente detalle: ACTUALIZACION DE INVENTARIO Y AVALUO DE CAMINOS Y ACERAS DEL DISTRITO DE PAQUERA, contenido presupuestario por la suma de ¢20.000.000,00. COMPRA DE VEHÍCULO PARA LA ATENCION DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA LEY 9329, contenido presupuestario por la suma de ¢24.000.000,00. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE QUEBRADA INTERMITENTE DE VALLE AZUL DE PAQUERA, contenido presupuestario por la suma de ¢25.000.000,00. CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN PAQUERA CENTRO, contenido presupuestario por la suma de ¢15.000.000,00. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CABEZALES, POZOS PLUVIALES Y OBRAS DE ARTE EN CAMINOS PUBLICOS DEL DISTRITO, contenido presupuestario por la suma de ¢50.000.000,00. COLOCACIÓN DE UN TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TSB3 EN CAMINO PÚBLICO SAN RAFAEL DE PAQUERA, CONTRAPARTIDA MOPT/BID, contenido presupuestario por la suma de ¢50.000.000,00. CONSTRUCCION DE CUNETAS Y CABEZALES EN CAMINO PÚBLICO DE PUEBLO NUEVO DE PAQUERA, contenido presupuestario por la suma de ¢20.918.376,48. COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CAMINO PÚBLICO SECTOR PLAZA DE DEPORTES DE PAQUERA, contenido presupuestario por la suma de ¢60.200.000,00. COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN EL CUADRANTE DE VALLE AZUL DE PAQUERA, contenido presupuestario por la suma de ¢27.000.000,00.
ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.

Acuerdo N°2: Considerando la necesidad urgente de contar con recurso humano en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, principalmente un Ingeniero y su equipo a cargo de la planificación, fiscalización, y control de labores y proyectos pertinentes al mejoramiento y mantenimiento de la red Vial Distrital. **LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA, ACUERDA:** Incluir dentro del Presupuesto Ordinario para el año 2025, el puesto de Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, categoría: Profesional Municipal 1, según



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

perfil de puesto y funciones descritas, así mismo, el puesto de Asistente, categoría: Asistente Municipal 2, según perfil de puesto y funciones descritas. Dichas plazas bajo la modalidad de sueldos para cargos fijos serán financiadas con recursos provenientes de la Ley N°8114-9329, siendo que para el próximo periodo es indispensable su creación, esto considerando que desde años anteriores se ha venido contratando el Servicio de Ingeniería mediante servicios profesionales, invirtiendo aproximadamente trece millones de colones anuales, no obstante, dicho Profesional a cargo brinda el servicio con solamente dos visitas por semana, y según la experiencia durante este periodo es evidente que esta modalidad no está cubriendo la necesidad de contar con el personal en planta, que esté atendiendo funciones pertinentes y siendo responsable de fiscalizar eficientemente y velar por el uso correcto del equipo y los recursos de la Ley N°8114, así como la ejecución de las obras en la red vial Distrital.

ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE

Acuerdo N°3: LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA ACUERDA INCLUIR LOS SIGUIENTES PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025:

1-UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL, con la asignación de contenido presupuestario por la suma de ¢218.863.349,00. **2-CASOS DE ATENCION INMEDIATA LEY 9329**, asignación de contenido presupuestario por un monto de ¢20 000 000,00. **3) MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON TSB-3 SANTA CECILIA - SAN RAFAEL (PROGRAMA RED VIAL CANTONAL MOPT- BID PRVC- II, LEY 8982) CONTRAPARTIDA MUNICIPAL LEY 9329**, con un monto de contenido presupuestario asignado de ¢74 000 000,00. Para la suma total de ¢312.863.349,00.

4-Por otro lado, se da visto bueno para incluir contenido presupuestario correspondiente al proyecto Construcción de aceras según la ley 7729 y 9976, por un monto de ¢8 200 00,00.

ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.

Acuerdo N°4: Una vez analizada la información recibida en relación al rebajo y aumento de recursos provenientes de la Ley N°8114-9329 para el año 2024. **LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA, ACUERDA:** En caso de que así proceda, incluir los ajustes en el Presupuesto Extraordinario N°01-2024, según el siguiente detalle: Incluir el aumento indicado en el OFICIO N°: MP-UTGV-OF-0221-07-2024, con el monto de ¢26.679.373,00. Disminuir la suma de ¢2.351.939,7 en atención al OFICIO N°: MP-UTGV-OF-0014-01-2024, quedando el monto restante, destinar la suma de ¢24.327.433.3, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CON BACHEO DE TRAMOS PRIORITARIOS EN EL DISTRITO DE PAQUERA.

ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.

Acuerdo N°5: Considerando las necesidades indicadas por el Lic. Ulises González, Intendente Municipal, para el buen funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda aumentar el código: 03.02.01.0.01.01 Sueldos para cargos fijos,



**JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA
(PERIODO 2020-2024)**

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

por la suma de ¢1.257.058,05: Con el objetivo de contar con contenido presupuestario correspondiente a la remuneración básica o salario base, para cubrir el pago retroactivo salarial a los colaboradores de la Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital, correspondiente a los reajustes que se presentaron dentro de la Escala Salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (U.N.G.L.) que no fueron aplicados en los periodos 2021, y 2022. El Concejo Municipal de Distrito de Paquera aplica la Escala Salarial para el régimen Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos locales, según acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria N°488 celebrada el 26 de Setiembre del 2009, artículo 5, inciso 13.1. La aplicación de los ajustes indicados, se hará con respaldo en lo indicado en el artículo 109 y 131 del Código Municipal, y lo dispuesto por el Concejo Municipal de Paquera en la Sesión Extraordinaria N°313-2024, celebrada el día 21 de febrero del 2024, acuerdo N°2. Se autoriza aplicar la disminución del código: 03.02.01.0.01.05 Suplencias y 03.02.01.0.03.04 Salario escolar. Asimismo, se autoriza a cancelar todos los montos correspondientes al retroactivo salarial a los colaboradores de la Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital, correspondiente al año 2021 y 2022.

ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

Ulises González Jiménez
Presidencia

Lidieth Chaves Brenes
Secretaría de Actas

ÚLTIMA LÍNEA